

Llama morenista a aplazar la segunda etapa prevista para 2027

Pide Corral redefinir la reforma judicial

Propone reforzar perfiles, comités de evaluación y suprimir tómbolas

MAYOLO LÓPEZ

Desde las filas de Morena se alzó una voz a favor de que la reforma al Poder Judicial, que la 4T impuso el año pasado, sea corregida.

El senador Javier Corral se decantó no sólo por suprimir el polémico recurso de las tómbolas --con el que fueron electos más de 800 juzgadores-- sino por aplazar la ejecución de la segunda etapa de la reforma, prevista para mediados de 2027, empatada con el proceso federal en que se renovarán 17 Gubernaturas y la Cámara de Diputados.

“Yo sí creo que la reforma judicial debe revisarse antes del 27 (...) Creo que hay que corregir cosas, que hay que reforzar bien el tema del perfil judicial y los comités de evaluación”, propuso en entrevista.

— ¿Las tómbolas?

“Por supuesto. Tiene que haber criterios mucho más claros y definidos del universo de candidatos. Tiene que privilegiarse la profesionalización: la carrera judicial, la experiencia, el conocimiento. Tiene que haber exámenes”, respondió.

El presidente de la Comisión de Justicia dijo que es necesaria una reflexión “sobre la primera etapa de implementación de la reforma judicial. Estamos obligados a analizar qué ha pasado en el primer año. Creo que lo podemos hacer antes (de la elección federal de 2027). Creo que ese puede ser un objetivo de este año: hacer una revisión”.

“Hacer una revisión”, detalló, “para asegurar perfiles adecuados y obligar a las entidades federativas, bajo el estándar constitucional, a que



Javier Corral
Senador

Si de suyo la elección judicial es complicada..., agregarle todos los cargos de la elección de 2027 hace una elección sumamente complicada. Yo no recomendaría que se juntaran”.

también lo hagan, porque donde más se han generado estos casos es en las entidades. Ahí fueron los Gobernadores y Gobernadoras, y se despacharon con la cuchara grande y pusieron a quien quisieron. Y ahora estamos pagando las consecuencias”.

El legislador refirió que le preocupaba “lo que ya en realidad ha estado apareciendo: cómo se transfirió esta reforma a las entidades federativas y cómo ya se están generando casos ejemplares de desconocimiento brutal. Ya la Secretaría de Gobernación lo había dicho: que (la reforma) necesita una cirugía mayor”.

Consideró que llevar la reforma a la elección de 2027 sería muy complicado. “Si de suyo la elección judicial es complicada, con tantos nombres, con tantas boletas, agregarle todos los cargos constitucionales de la elección de 2027 hace una elección sumamente complicada. Yo no recomendaría que se juntaran”, previno.

Respecto de la posibilidad de que fuese pospuesto el desahogo de la segunda etapa, Corral consideró que eso podría derivarse “de la evaluación y de la revisión que se haga. Pero creo que lo podemos hacer antes de ello. O sea: que ese puede ser uno de los objetivos de este año: hacer una revisión”.

Reforma Judicial debe revisarse antes del 2027: Morenistas; “desconocimiento brutal”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Luego de que la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) admitió la impugnación a la reforma Judicial aprobada en México, el presidente de la comisión de justicia del Senado, el morenista, Javier Corral reconoció que “es momento” de revisar esa reforma antes del 2027 pues hay casos de “desconocimiento brutal” en su aplicación sobre todo en las entidades federativas.

“Si creo que la reforma judicial debe revisarse antes del 27, me preocupa lo que ya en la realidad ha estado apareciendo, sobre todo en las entidades federativas, como se transfirió esta reforma a las entidades federativas y cómo ya se están generando casos ejemplares de desconocimiento brutal”, advirtió.

La CIDH aceptó revisar un recurso presentado por Germán Martínez Cázares, diputado del PAN en contra de la reforma al Poder Judicial, los cambios a la

Ley de Amparo y la política de militarización en México.

Corral Jurado, reconoció que más allá del riesgo de una condena internacional, se deben enmendar los errores cometidos en la implementación de este nuevo sistema de impartición de justicia.

“Creo que hay que corregir cosas, que hay que reforzar muy bien el tema del perfil judicial, los comités de evaluación, tiene que haber criterios mucho más claros y definidos del universo de candidatos y tiene que prevalecer y privilegiarse la carrera judicial”, admitió. Para la oposición, más allá de la revisión de la reforma judicial, el Estado mexicano está obligado a acatar la resolución del organismo internacional. “Ya ha habido otros casos en donde las instancias internacionales se han pronunciado en contra de disposiciones legales del gobierno de México, como el caso de la prisión preventiva oficiosa y no ha habido un acatamiento de una resolución concreta”, aseveró el PAN a través de la senadora Guadalupe Murguía.



La Corte Interamericana de DDHH admitió un recurso presentado por el panista, Germán Martínez en contra de la reforma al PJ.

MEXICO NO ES UNA ISLA

A su vez, la senadora de MC, Alejandra Barrales consideró que no tardará mucho tiempo en que México será rechazado en el ámbito internacional.

“Las convenciones internacionales nos van a rechazar, nos van a señalar nuevamente como un país que va en contra de todas estas convenciones, y reconocer, México no es una isla, no somos un país que esté fuera, exento, norma y acuerdos internacionales”, alertó.



CAMBIO DE FECHA

Para el oficialismo uno de las primeras acciones que se deberán concretar es el cambio de fecha de la elección de juzgadores programada para el próximo año pues reconoció que sería muy complicada hacerla de manera simultánea con las elecciones intermedias del 2027 ●